

BOLETÍN DE PRENSA

16 DE NOVIEMBRE DE 2015

PONENCIA IMEF 2015 HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA: UN ENFOQUE DISRUPTIVO EN LOS NEGOCIOS

16 de noviembre/Cancún; Quintana Roo.- En el marco de su XLIII Convención Nacional, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. da a conocer su máxima investigación anual, la ponencia titulada: **Hacia una nueva economía: un enfoque disruptivo en los negocios**, que responde a la realidad actual en que se desenvuelve el aparato productivo del país en el contexto global, sus motores de transformación y las tendencias que se vislumbran en la industria, el gobierno y la sociedad.

Dicha investigación, liderada por José Antonio Quesada, presidente de la Fundación de Investigación del IMEF, es un análisis integrado por siete capítulos, en respuesta a los progresos tecnológicos del entorno global, propios de la nueva economía, donde prevalece un fuerte enfoque hacia la economía del conocimiento y cómo esta va a impactar los procesos de producción, la productividad y la competitividad cuyo nuevo orden carece de fronteras y la conectividad digital es fuente de organización.

Por su efecto transformador, esta nueva economía afecta a todas las actividades y sectores económicos, y produce entidades económicas más fuertes que las economías nacionales, y donde sus políticas de integridad transforman sociedades supranacionales, lo que se ve reflejado en la forma de entender los negocios, porque permite una relación más cercana con clientes y consumidores, así como con reguladores y distintas partes interesadas; también representa un riesgo para la competitividad de las organizaciones; la falta de comprensión y adaptación a las nuevas reglas del entorno global, obstaculizan e impiden la supervivencia de los mismos por su incapacidad de gestionar el cambio.

En medio de esta vorágine, representada por invenciones e innovaciones, así como por la aceptación y uso de éstas, el IMEF considera que debe hacerse un alto en el camino para analizar hasta dónde pueden llegar los negocios y de qué forma.

El nuevo contexto nos muestra un cambio del poder económico global, una nueva estructura de sí mismo. Hoy observamos como las economías maduras en Europa han mostrado un crecimiento insignificante en términos reales desde el año 2000, mientras que la economía de China ha triplicado su tamaño. Si continúan estas tendencias, el poder adquisitivo del Emerging 7 (E7), integrado por China; India; Brasil; México; Rusia; Indonesia y Turquía, superará al G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) para 2030 y para 2015 Asia-Pacífico tendrá una clase media más grande que Europa y Norteamérica juntas.

En este orden de ideas, se prevé que la clase media global emergente representará un mercado anual aproximado a los 6 billones de dólares para 2021.

Todo esto ha provocado cambios drásticos en los patrones de consumo y las clasificaciones utilizadas para las economías. Los consumidores están evolucionando de diferente manera y más rápido que nunca en los diversos mercados; por lo tanto, las empresas deben responder a las necesidades de los cada vez más diversos y exigentes consumidores, así como lidiar con competidores nuevos y más agresivos.

Otra área afectada por el cambio del poder económico global, es la inversión. Para 2025 se calcula que el gasto anual en infraestructura será de 9 billones de dólares en comparación con los 4 billones de dólares reportados en 2012, y se espera que se invierta un total de 78 billones dólares a nivel global entre 2014 y 2025. Se destaca este dato porque revela la necesidad y exigencia de contar con bases firmes para ser receptores de capital, generar empleos y mejorar el nivel de vida de la población.

Capítulo especial de la **Ponencia IMEF 2015**, es el correspondiente al Estado de Derecho, donde se plantea que su cumplimiento brinda seguridad y certeza jurídica, indispensables para que se creen y funcionen a plenitud nuevos modelos de negocios y para que la innovación su desarrollo, además de evitar la impunidad y la corrupción. Concerniente a la empresa, se destaca la demanda generalizada de producir y ofrecer productos, bienes y servicios de calidad de una manera ética y responsable.

La Ponencia IMEF 2015 plantea que en una década el entorno global presentará un panorama totalmente diferente, porque los mercados emergentes desafiarán a las economías desarrolladas en la producción de artículos de consumo no perecederos de alto nivel, además de que se expandirán y convertirán en los futuros mercados en crecimiento. Aunado a ello, habrá una creciente cantidad de talentos altamente capacitados que serán los líderes de multinacionales globales. Los países desarrollados se beneficiarán gracias a la reducción de las brechas entre salarios.

Todo ello demanda mayor apertura por parte de las empresas mexicanas; preocupa que indicadores como el [Global Entrepreneurship Monitor](#), revelen que las ambiciones de crecimiento del empresario mexicano sean modestas: sólo el 1.5% de los empresarios nacionales esperan ver crecer su negocio con 20 o más empleados en los próximos cinco años, cifra inferior al promedio de América Latina (7.5%).

Lo anterior da sentido a la apremiante necesidad de generar conciencia sobre esta nueva economía y fortalecer a las empresas. Dentro de cinco años el mundo de los negocios será muy diferente al actual y se necesita manera inmediata apostarle a los procesos disruptivos; no hacerlo, va en contra de la supervivencia de las propias empresas y del crecimiento del sector productivo nacional en general, con el detrimento económico que ello implica.

Participan en la **Ponencia IMEF 2015: Hacia una nueva economía: un enfoque disruptivo en los negocios**, Flor Unda Carbot; presidente del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo del IMEF; Carlos Osuna, especialista en formación social empresarial; Manuel Flores de Orta, director del Knowledge Center de PwC México; María Goretti, Directora de Gestión de Talento en PwC; Sergio Solís, especialista en auditoría y gobierno de Tecnologías de la Información y Luis Ortiz Hidalgo, Socio de Ortiz, Hernández y Orendain, S.C..

Descargar documento completo de www.imef.org.mx

-.-